

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ACABADOS TEXTILES DEL ECUADOR S.A. ACATEXTEL**

En la ciudad de Quito, D. M., a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amaguaña N16-17, sector Sangolquí, siendo las 10:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Acabados Textiles del Ecuador S.A. ACATEXTEL.

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la Compañía, de acuerdo al capital suscrito y pagado que se determina, número de acciones que poseen y el porcentaje de participación.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	%
ARTEXTIL S.A.	50.000	50.000	50%
ESTAMPADOS GARBO S.A.S.	50.000	50.000	50%
TOTAL	100.00	100.000	100%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Guillermo Aristizabal y como Secretaria ad-hoc la señora Verónica Cajiao Vizcaino, por decisión de los accionistas.

Las Compañías Artextil S.A. y Estampados Gabro S.A.S., se encuentran debidamente representados por el señor Guillermo León Aristizabal Giraldo, en su calidad de Representante Legal.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.
  - Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.
  - Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014.
  - Conocer y Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
  - Nombrar al comisario de la Compañía.
-

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

La Secretaria da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.

La Secretaria da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014 presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los

**Tercer Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2014.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2014, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

**Cuarto Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el destino de las utilidades.

La Presidenta pone en conocimiento de la Junta General que según se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan una pérdida por el valor de \$73.362,24= (Dólares de los Estados Unidos de América), razón por la cual no hay lugar a reparto de utilidades.

**Quinto Punto de Orden del Día.-** Nombrar al Comisario de la Compañía para el ejercicio 2015.

Los accionistas deciden nombrar como Comisario principal de la Compañía al señor Edison Collaguazo Cando.

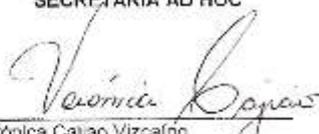
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
  - Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014.
  - Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014.
  - Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014,
-

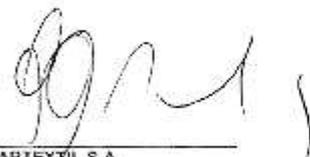
A las 11:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta y la Secretaria Ad Hoc que certifica.

**PRESIDENTA**  
  
Guillermo Aristizabal Giraldo

**SECRETARIA AD HOC**  
  
Verónica Cajiao Vizcaino

**LOS ACCIONISTAS**

  
**ARITEXIL S.A.**  
Debidamente representada por el Sr.  
Guillermo León Aristizabal Giraldo

  
**ESTAMPADOS GARBO S.A.S**  
Debidamente representada por el Sr.  
Guillermo León Aristizabal Giraldo